

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 498387 - 00117/ISE/2025/CA
OBJETO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA CDPEE CONSTITUCIÓN 1812(PATERNA DE RIVERA-CADIZ)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 25.436,20 €
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 25.436,20 €
VALOR ESTIMADO: 25.436,20

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de servicios denominado SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA CDPEE CONSTITUCIÓN 1812(PATERNA DE RIVERA-CADIZ), y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha 18 de julio de 2025 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante) e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 21 de julio de 2025 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) de forma favorable (PL-272-25).

El día 22 de julio de 2025, mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Cádiz se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado ordinario tomando como base varios criterios para la adjudicación del citado contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 06 de agosto de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001695196 de 22 de julio de 2025.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, concurren las siguientes personas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	FECHA/HORA
52284322D	FERNANDO PÉREZ JIMÉNEZ	25/07/2025 12:48
75808442M	ROSA CANDÓN MACÍAS	29/07/2025 00:00
52280806N	ANTONIO RONDÁN ROLDÁN	29/07/2025

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/08/2025 14:33:02	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwjJW37W1bZFY03j24Jh3MhL81I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		14:59
52291165K	JUAN PEDRO HERRERA GOMAR	01/08/2025 18:32
32863443P	PEDRO JESÚS DELGADO FERNÁNDEZ	05/08/2025 12:26
44068445P	LAURA HONOR GARCÍA	05/08/2025 20:05

Con fecha 13 de agosto de 2025 se procede al descryptado y apertura de la oferta que ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa a la siguiente persona licitadora:

CIF	EMPRESA LICITADORA
52284322D	FERNANDO PÉREZ JIMÉNEZ
75808442M	ROSA CANDÓN MACÍAS
52280806N	ANTONIO RONDÁN ROLDÁN
52291165K	JUAN PEDRO HERRERA GOMAR
32863443P	PEDRO JESÚS DELGADO FERNÁNDEZ
44068445P	LAURA HONOR GARCÍA

A continuación se procede, a reflejar el contenido de las ofertas con el siguiente resultado:

CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
52284322D	FERNANDO PÉREZ JIMÉNEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2014
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	OTRO ETIQUETADO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	23.000,00 Euros
75808442M	ROSA CANDÓN MACIAS	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/08/2025 14:33:02	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwjJW37W1bZFY03j24Jh3MhL81I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

			sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Tipo C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	23.674,00 Euros
52280806N	ANTONIO RONDÁN ROLDÁN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	No ofertado
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	No ofertado
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	25.436,20 Euros
52291165K	JUAN PEDRO HERRERA GOMAR	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Tipo C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	25.000,00 Euros
32863443P	PEDRO JESÚS DELGADO FERNÁNDEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Tipo C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	24.770,00 Euros
44068445P	LAURA	CALIDAD DE LOS MEDIOS	Utilizar

	HONOR GARCÍA	MATERIALES EMPLEADOS	exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	ECO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	25.000,00 Euros

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
32863443P	PEDRO JESÚS DELGADO FERNÁNDEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	20
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	41,78
		TOTAL	81,78
52291165K	JUAN PEDRO HERRERA GOMAR	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	20
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	41,40
		TOTAL	81,40
75808442M	ROSA CANDÓN MACÍAS	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CRITERIOS	5

		MEDIOAMBIENTALES	
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	43,72
		TOTAL	73,72
44068445P	LAURA HONOR GARCÍA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	20
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	10
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	41,40
		TOTAL	71,40
52284322D	FERNANDO PÉREZ JIMÉNEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	45
52280806N	ANTONIO RONDÁN ROLDÁN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0
		TOTAL	15

Con fecha 26 de agosto de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el día 25 de agosto de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la empresa licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 13 de agosto de 2025 a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

CIF	PERSONA LICITADORA	FECHA/HORA
32863443P	PEDRO JESÚS DELGADO FERNÁNDEZ	22/08/2025 13:19:23

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/08/2025 14:33:02	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwjJW37W1bZFY03j24Jh3MhL81I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa y revisada la misma, la Unidad Técnica acuerda que es correcta, y propone al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

CIF	EMPRESA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
32863443P	PEDRO JESÚS DELGADO FERNÁNDEZ	24.770,00 Euros	00,00	24.770,00 Euros	12 MESES

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia, esta Gerencia Provincial.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato del SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS RUTA CA012-0017/0018 CDPEE CONSTITUCIÓN 1812(PATERNA DE RIVERA-CADIZ), expediente CONTR 2025 498387 (00117/ISE/2025/CA) a la siguiente empresa y por el siguiente importe:

CIF	EMPRESA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
32863443P	PEDRO JESÚS DELGADO FERNÁNDEZ	24.770,00 Euros	00,00	24.770,00 Euros	12 MESES

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/08/2025 14:33:02	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwjJW37W1bZFY03j24Jh3MhL81I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
MEDIOAMBIENTAL	Tipo C

por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP del expediente que nos ocupa.

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el PCAP que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Dicho presupuesto está cofinanciado por FONDOS EUROPEOS, FONDO SOCIAL EUROPEO+, con Código Eurofón D443FAF2CP0003 y 85 % de Cofinanciación.

El plazo de ejecución será de DOCE MESES a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual, estando previsto el inicio el 1 de septiembre de 2025. No obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

SEGUNDO.- Que se notifique a la adjudicataria la presente Resolución en el plazo de quince días. La formalización del contrato administrativo deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el Perfil del Contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia de Cádiz, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/08/2025 14:33:02	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwjJW37W1bZFY03j24Jh3MhL81I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	